

Señores
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá, D.C.

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: NC2017/0003709 Folios: 4
Dependencia: 2020 Fecha: 2018-12-26 15:55:33
Tipo aplicación: Respuesta a requerimiento

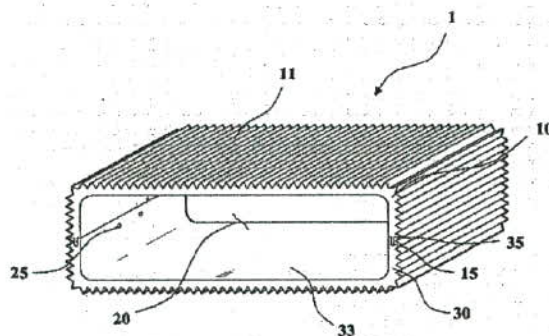
Re.: Expediente No. NC2017/0003709
Fase nacional de Solicitud
de Patente PCT
HAMAD F.H.S. ALEISA

En relación con el expediente de la referencia y dando cumplimiento a la última providencia recaída sobre este asunto por medio del presente escrito me permito manifestarles lo siguiente:

1. De conformidad con instrucciones de la sociedad solicitante, adjunto se presenta un nuevo capítulo reivindicatorio modificado.

Ese nuevo capítulo reivindicatorio posee las mismas características y condiciones de aquel que ha sido aceptado en la patente estadounidense correspondiente.

2. D2 describe una unidad modular que tiene elementos cóncavos-convexos (por ejemplo, 11, Fig. 1, reproducidos a continuación) que se extienden desde el frente hacia atrás de cada lado de cada unidad.



3. Cada uno de los elementos cóncavos-convexos existen en un solo lado de la unidad modular. Ninguno de los elementos cóncavos-convexos circunscribe el espacio interior de la unidad modular. La reivindicación 1 independiente y sus respectivas reivindicaciones dependientes son, por lo tanto, patentables sobre D2 porque esta referencia no revela o sugiere cada uno de dicha pluralidad de elementos de tira paralela adyacentes que circunscriben el espacio interior, como se describe en la reivindicación 1.
4. La reivindicación independiente 11 reclama de manera similar cada unidad de estantería que incluye una pluralidad de elementos de tira paralela adyacentes en un exterior de la unidad de estantería, cada una circunscribe el espacio interior. La reivindicación 11 y sus respectivas reivindicaciones dependientes también son, por lo tanto, patentables sobre D2.

En consecuencia, la materia reclamada en este nuevo capítulo reivindicatorio cumple con las condiciones y requisitos exigidos por la Decisión 486 para que le sea otorgado el privilegio de patente de invención.

Renuncio al término faltante de traslado.

De Ustedes Atentamente,


LUIS FELIPE CASTILLO GIBSONE
T.P. No. 68.995 del C.S.J.

Lo que se reivindica es:

1. Un sistema de estantería modular que comprende:
unidades de estantería;
en donde cada unidad de estantería incluye dos pares de lados opuestos paralelos, cada uno de los cuales lados está conectado en extremos opuestos del mismo a otros lados de tal manera que los lados juntos definen y rodean un espacio interior accesible a través de un extremo abierto, los cuales lados tienen elementos de tiras paralelas adyacentes en sus exteriores, cada uno de los cuales elementos de tiras paralelas adyacentes circunscribe completamente el espacio interior, los cuales elementos de tiras paralelas adyacentes forman crestas y surcos alternados en cada lado de tamaño y forma adecuados para que cada cresta de cada unidad de estantería sea capaz de emparejarse con cualquier surco de cualquier otra unidad de estantería, en donde para cada par de lados opuestos paralelos de cada elemento de tira forma una cresta en un lado y un surco en el lado opuesto; y
en donde cada unidad de estantería tiene una cresta emparejada con un surco de otra unidad de estantería.
2. El sistema de la reivindicación 1, que se caracteriza porque cada unidad tiene exactamente cuatro lados.
3. El sistema de la reivindicación 2, que se caracteriza porque cada unidad forma un prisma rectangular.
4. El sistema de la reivindicación 3, que se caracteriza porque un par de lados paralelos tiene una longitud del doble del otro par de lados paralelos.
5. El sistema de la reivindicación 4, que se caracteriza porque una cresta en el primer lado de una unidad de estantería se empareja con un surco en el segundo lado de otra unidad de estantería.
6. El sistema de la reivindicación 1, que se caracteriza porque cada unidad está hecha de madera.
7. El sistema de la reivindicación 1, que se caracteriza porque cada unidad está formada a partir de una única pieza integral.
8. El sistema de la reivindicación 1, que se caracteriza porque cada unidad está formada de exactamente cuatro lados unidos juntos.
9. El sistema de la reivindicación 1, que se caracteriza porque el número de crestas en cada lado de cada unidad es igual al número de surcos en cada lado de cada unidad.
10. El sistema de la reivindicación 1, que se caracteriza porque la forma del corte transversal de cada cresta es bien sea rectangular, trapezoidal o triangular.
11. Un sistema de estanterías modulares que comprende:
unidades de estantería que se pueden ensamblar juntas en varias configuraciones cambiables;
en donde cada unidad de estantería incluye dos pares de lados opuestos paralelos, cada uno de los cuales lados está conectado en extremos opuestos del mismo a otros lados de tal manera que los lados juntos definen y rodean un espacio interior accesible

a través de un extremo abierto, cada una de las cuales unidades de estantería incluye elementos de tiras paralelas adyacentes en un exterior de la unidad de estantería cada una de las cuales circunscribe completamente el espacio interior, los cuales elementos de tiras paralelas forman crestas y surcos alternados de tamaño y forma apropiados para que cada unidad sea capaz de emparejarse con cualquier surco de cualquier otra unidad, en donde para cada par de lados opuestos paralelos cada elemento de tira forma una cresta en un lado y un surco en el lado opuesto; y en donde cada unidad de estantería tiene una cresta emparejada con un surco de otra unidad.

12. El sistema de la reivindicación 11, que se caracteriza porque cada unidad tiene exactamente cuatro lados.
13. El sistema de la reivindicación 12, que se caracteriza porque cada unidad forma sustancialmente un prisma rectangular.
14. El sistema de la reivindicación 13, que se caracteriza porque un par de lados paralelos tiene una longitud de cerca del doble del otro par de lados paralelos.
15. El sistema de la reivindicación 14, que se caracteriza porque un surco en el primer lado de una unidad de estantería se empareja con un surco en el segundo lado de otra unidad de estantería.
16. El sistema de la reivindicación 11, que se caracteriza porque cada unidad está hecha de madera.
17. El sistema de la reivindicación 11, que se caracteriza porque cada lado de cada unidad está formado a partir de una única pieza integral.
18. El sistema de la reivindicación 11, que se caracteriza porque cada unidad está formada por exactamente cuatro lados unidos juntos.
19. El sistema de la reivindicación 11, que se caracteriza porque el número de crestas en cada lado de cada unidad es igual al número de surcos en cada lado de cada unidad.
20. El sistema de la reivindicación 11, que se caracteriza porque dos pares de lados paralelos también definen una parte trasera abierta en un plano trasero, el cual plano trasero es paralelo al plano frontal.
21. El sistema de la reivindicación 11, que se caracteriza porque cada uno de los lados tiene una superficie interna lisa que mira hacia el espacio interior.
22. El sistema de la reivindicación 11, que se caracteriza porque cada uno de los lados tiene una superficie interna lisa que mira hacia el espacio interior.